

Córdoba, 17 de octubre de 2025.

**Señor Presidente del
Colegio de Abogados de Bell Ville
Dr. Carlos Gustavo PRINO**

PRESENTE

María Soledad Puigdellibol, Presidenta de la Junta Electoral constituida mediante Ac. n.º 1173, serie “A”, emitido el 09/10/2025 por el Tribunal Superior de Justicia (TSJ), se dirige a Usted y por su intermedio a quien corresponda, con motivo del proceso electoral convocado para la renovación de los representantes del estamento de Abogados en el Consejo de la Magistratura Provincial y de las Salas examinadoras del mismo (art. 2, incs. 8 y 9, y art. 13, Ley n.º 8802), a los fines de remitirle en archivo adjunto el **padrón provisorio de abogados** pertenecientes al Circuito Electoral de Bell Ville, **para su distribución y exhibición.**

A los fines de garantizar la amplia difusión y un mejor acceso para su consulta, la Junta Electoral solicita la exhibición de los padrones provisorios en la página web oficial del respectivo Colegio.

La publicación deberá ser efectuada a partir del día lunes 20 de octubre de 2025 y por el término de cinco (5) días hábiles (hasta el día viernes 24 de octubre inclusive).

Conforme lo previsto en el art. 10 del Acuerdo mencionado, durante dicho período se podrán formular cuestionamientos respecto de la inclusión, o no, de electores en el padrón. Recibidos los que se formulen, se deberán remitir de inmediato a la Junta Electoral para su consideración, con un informe suscripto por el titular del Colegio en relación a su procedencia o improcedencia.

Se agradecerá acuse recibo del presente oficio a las siguientes direcciones de correo electrónico: relatoriaelectoral@gmail.com y relatoriaelectoral1@justiciacordoba.gob.ar e indique la persona de contacto para solucionar cualquier duda o inconveniente que al respecto se presente, consignando los números telefónicos y direcciones de correo electrónico respectivas, quedando desde ya a su disposición a iguales efectos.

Sin otro motivo en particular, saluda al señor Presidente con distinguida consideración.

MARÍA SOLEDAD PUIGDELLIBOL
PRESIDENTA
JUNTA ELECTORAL